CERTIFICADO DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CONVENIENCIA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 4143.073.26.14-2026

EL SUSCRITO RECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ (NIT. 805009275-1)

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento de las directrices normativas aplicables a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), procede a emitir el presente concepto técnico de idoneidad con base en los siguientes aspectos:

CERTIFICA:

PRIMERO. OBJETO A CONTRATAR: Suministro y adquisición de repuestos, insumos y consumibles para el mantenimiento preventivo y correctivo de las fotocopiadoras multifuncionales e impresoras marcas Ricoh, Kyocera, Epson y HP, de las diferentes sedes pertenecientes a la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz para la vigencia fiscal 2026.

SEGUNDO. CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN: Que la Institución Educativa requiere de forma imperativa garantizar la operatividad de sus equipos de copiado y duplicación distribuidos en sus sedes (Principal, Nuevo Amanecer y Progresando), con el fin de soportar la impresión de material pedagógico, guías escolares y la gestión archivística institucional. Al no contar la entidad con personal de planta especializado en ingeniería o soporte técnico de equipos de oficina multifuncionales, se hace necesario contratar un proveedor externo calificado.

TERCERO. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SELECCIONADO: Que una vez culminada la etapa de evaluación del proceso de Mínima Cuantía N°. **4143.073.26.14-2026**, se constató que la firma comercial **COPYMARKET S.A.S.**, identificada con **NIT. 901.243.402-9**, cumple a cabalidad con el perfil de idoneidad requerido, fundamentado en los siguientes criterios verificados:

- **Capacidad Comercial y Objeto Social:** Su certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio acredita que su actividad económica principal está directamente relacionada con la provisión de insumos, repuestos, suministros y soporte técnico especializado para equipos de oficina, específicamente de la línea Ricoh y tecnologías afines.

- **Experiencia Verificada:** El proponente aportó las certificaciones comerciales que demuestran una trayectoria sólida en el mercado regional del Valle del Cauca, evidenciando el cumplimiento de contratos similares en volumen y especificaciones técnicas con entidades del sector público y privado.

- **Capacidad Técnica y Logística:** Demuestra contar con los canales de distribución, herramientas, manuales de servicio y repuestos necesarios (kits de imagen, unidades de fusión y tóners originales/compatibles de alto rendimiento) exigidos en la invitación pública.

- **Personal Calificado:** Garantiza la disponibilidad de técnicos especializados para ejecutar los mantenimientos preventivos y correctivos bajo estándares de calidad óptimos, mitigando los riesgos de fallas operativas en el parque informático de la institución.

CUARTO. VALOR DEL CONTRATO: El valor total que se ejecutará asciende a la suma de Siete millones ciento ochenta mil pesos M/cte. (**$7.180.000,00**), impuestos incluidos, valor que se encuentra soportado en la cotización presentada por la firma y que se ajusta de manera estricta al presupuesto oficial de la entidad.

En constancia de lo anterior, y para dar soporte legal a la posterior firma del contrato de mínima cuantía, se suscribe el presente certificado en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.



MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO
Rector / Ordenador del Gasto.
Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz.

Proyectó / Elaboro: Cley Duque González. Auxiliar Administrativa grado 6°. con funciones de tesorería.
Reviso y Aprobó: Manuel Esteban Riascos Montaño. Rector / Ordenador del Gasto